

Santiago, 21 de marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

HECHO ESENCIAL
FISCHER & ZABALA DEUDA ALTO RETORNO FONDO DE
INVERSIÓN ("FONDO DEUDA").
(Resolución de existencia N°452)

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 ambas de esa Superintendencia, por medio de la presente, comunico en carácter de Hecho Esencial respecto del Fondo Deuda, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

DIVIDENDOS

El Directorio de la sociedad Fischer & Zabala Administradora de Fondos de Inversión S.A., en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo del 2012, acordó convocar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo Deuda a celebrarse el día 9 de abril de 2012 a las 9:00 horas, en Avenida El Bosque Sur N° 130, piso 12, comuna de Las Condes. En dicha sesión ordinaria, se acordó proponer a la Asamblea Ordinaria de Aportantes convocada, distribuir como dividendo la suma de US\$854.353,4175 equivalente al 75% de los beneficios netos percibidos del año 2011.

De ser aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, este dividendo se pagaría a partir del 9 de mayo de 2012 a los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes el día 2 de mayo de 2012.

El suscriptor del presente Hecho Esencial se encuentra debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,

Ricardo Fischer Abelink
Gerente General

Fischer & Zabala Administradora de Fondos de Inversión S.A.